

SALTA, 0 8 MAR 2018

Nº 0074

Expediente Nº 14.534/17

VISTO el expediente N° 14.534/17 y en particular la resolución FI Nº 041-D-18 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura electiva "Motores de Combustión Interna" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la mencionada Resolución se designó la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Dr. Marcelo Federico VALDEZ, Dra. Mercedes VILLEGAS e Ing. Lucas Ramiro BURGOS y los miembros suplentes: Ing. Jorge Eduardo FLORES, Ing. Roberto Jaime MEDINA e Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ.

Que el Dr. Marcelo Federico VALDEZ se encuentra imposibilitado de constituir la Comisión Asesora en razón de encontrarse atendiendo otro llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Gestión Estratégica" de la carrera en cuestión desde el día 07 de marzo del corriente año, por lo que es procedente reemplazarlo por el siguiente miembro suplente.



Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes



Expediente Nº 14.534/17

Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Dr. Marcelo Federico VALDEZ por el Ing. Jorge Eduardo FLORES en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Motores de Combustión Interna" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Marcelo Federico VALDÉZ, Ing. Jorge Eduardo FLORES y restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI № 0074 - D - 2018

Drs. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNS ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOL DECANO FACUATAD DE INGENIERIA - UNISO